

CAMPEONATO DEL MUNDO JUNIOR E INFANTIL DE AGUAS ABIERTAS

Alguer (ITA), del 6 al 8 de septiembre de 2024.

Playa del Golfo Aranci

► CRITERIOS DE SELECCIÓN ◀

1. PROGRAMA Y CATEGORÍAS DE LA COMPETICIÓN

PRUEBAS	CATEGORÍAS	AÑOS
5K	Infantil. Femenino y masculino	2009 y 2010
7.5K	Junior 1. Femenino y masculino	2007 y 2008
10K	Junior 2. Femenino y masculino	2005 y 2006
Relevo Mixto	Categoría Sub 16	2008, 2009 y 2010
	Categoría Sub 19	2005 y menores

2. ASPECTOS GENERALES

- 2.1. Los presentes criterios tienen por objeto regular el proceso de selección del Equipo Nacional para la temporada 2023-2024, en este caso para la disputa de la competición de referencia **CAMPEONATO DEL MUNDO JUNIOR E INFANTIL DE AGUAS ABIERTAS DE 2024**. Su cumplimiento permite que un deportista sea propuesto para formar parte de este.
- 2.2. La línea de trabajo de la R.F.E.N. con los Equipos Nacionales de Jóvenes se enmarca en la estrategia de preparación a medio-largo plazo. Por lo tanto, la competición de referencia requiere un rendimiento óptimo, pero no es únicamente un objetivo en sí misma. Los presentes criterios no sólo regulan el acceso a la competición de referencia sino a un programa de preparación que incluye diferentes actividades de formación-preparación para nadadores/as y entrenadores/as.
- 2.3. Todos los participantes en las actividades de formación-preparación (nadadores/as y entrenadores/as) deben mostrar el máximo compromiso con estas, con el objetivo último de lograr el máximo rendimiento del Equipo Nacional. La no asistencia, injustificada, a alguna de las actividades propuestas a las que haya sido convocado o la falta de compromiso en la preparación podrán suponer la exclusión del Equipo Nacional.
- 2.4. Cualquier nadador/a seleccionado que se viese afectado por una enfermedad o lesión en cualquier momento entre las pruebas de selección y la competición, deberá notificarlo a la R.F.E.N. de manera inmediata y podrá ser requerido para llevar a cabo las pruebas diagnósticas que el Responsable de los Servicios Médicos de la R.F.E.N. estime necesarias, pudiendo, en su caso, ser dado de baja a criterio del Responsable de los Equipos Nacionales de Jóvenes de la R.F.E.N.
- 2.5. El Responsable de los Equipos Nacionales de Jóvenes de la R.F.E.N. se reserva el derecho a proponer la selección de algún nadador/a que, aun no habiendo cumplido los criterios propuestos, su inclusión se vea justificada en el beneficio de los objetivos y rendimiento del Equipo Nacional.
- 2.6. Durante la competición de referencia, todos los convocados deberán cumplir con las normas de equipación marcadas por WORLD AQUATICS y la R.F.E.N.

3. SELECCIÓN DE DEPORTISTAS

3.1. Según normativa WORLD AQUATICS, podrán ser seleccionados un máximo de DOS nadadores/as por país, prueba y sexo.

3.2. Pruebas individuales:

3.2.1. La convocatoria de nadadores/as seleccionados en las tres categorías se llevará a cabo en el CAMPEONATO DE EUROPA JUNIOR E INFANTIL DE AGUAS ABIERTAS (Viena, 5 al 7 de julio de 2024), atendiendo a los siguientes criterios:

- Selección del primer/a y segundo/a clasificado español, siempre y cuando clasifiquen dentro del Top 10 de su categoría.

3.3. Relevé mixto:

3.3.1. Se considerará la participación de un Equipo de Relevés siempre que su rendimiento sea acorde al nivel internacional en esta categoría.

3.3.2. Atendiendo al punto anterior, se considerará la selección del nadador/a español que consiga la mejor marca en la prueba de 1500 m Libre (en piscina de 50m y cronometraje electrónico) para cada una de las categorías (Sub16 y Sub19), desde el 1 de octubre de 2023 hasta el Campeonato de España Open Trials / París de 2024, siempre y cuando sea igual o inferior a los tiempos de preclasificación ([Punto 4 / Campeonato de Europa Junior e Infantil](#)).

3.3.3. Los otros dos componentes del relevé podrán ser seleccionados de entre los nadadores/as clasificados para pruebas individuales.

3.3.4. El Responsable de los Equipos Nacionales de Jóvenes de la R.F.E.N. determinará dicha composición durante la celebración del Campeonato del Mundo Junior e Infantil de Aguas Abiertas.

4. SELECCIÓN DE ENTRENADORES/AS

4.1 El Responsable de los Equipos Nacionales de Jóvenes asumirá el papel de entrenador Jefe del Equipo en el Campeonato del Mundo Junior e Infantil de Aguas Abiertas de 2024 y determinará los roles y responsabilidades de los entrenadores/as y equipo de apoyo seleccionados.

4.2 La selección de entrenadores/as se realizará atendiendo a sus capacidades para la gestión de la competición de alto nivel, así como su disposición para trabajar para los intereses del Equipo Nacional. Se tendrá en cuenta el nivel y número de nadadores/as que aporten al Equipo.

4.3 Todos los entrenadores/as convocados deberán poseer la titulación profesional de Entrenador Superior de Natación y la Cuota de Actividad Estatal (licencia) en vigor. Se valorará estar en posesión de la titulación de Especialista en Aguas Abiertas.

5. PUBLICACIÓN DEL EQUIPO SELECCIONADO Y CONVOCATORIA OFICIAL

5.1 Se publicará el listado provisional de nadadores/as seleccionados para el Campeonato del Mundo Junior una vez disputado el Campeonato de Europa Junior e Infantil de Aguas Abiertas.

5.2 Durante las semanas previas al campeonato, se publicará la convocatoria oficial de deportistas con el programa de pruebas definitivo, así como la convocatoria de entrenadores/as y equipo de apoyo.

Madrid, febrero de 2024
Responsable Equipos Jóvenes de Natación y Aguas Abiertas